



RESOLUCIÓN AEP N° 278

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE LA UOC, AL SOM MAM JORGE ANTERO BRITZ VILLALBA, JEFE DE PRESUPUESTO, SIN PERJUICIOS DE SUS FUNCIONES, POR USUFRUCTO DE VACACIONES DE LA TITULAR.

Asunción, 23 de diciembre de 2019.

VISTO: La necesidad de designar como Encargado de Despacho de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, al SOM MAM Jorge Antero Britz Villalba, por usufructo de vacaciones de la titular.

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 7° de la Ley N° 5151/14 “De la Agencia Espacial del Paraguay” establece: Son atribuciones del Presidente: c) Suscribir los actos administrativos que fueran requeridos para el funcionamiento de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), e) Nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP);

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

1°.- DESIGNAR, encargado de despacho de la Dirección de la UOC, al SOM MAM Jorge Antero Britz Villalba, jefe de presupuesto, sin perjuicios de sus funciones, por usufructo de vacaciones de la titular.

2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY